1. INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, LA ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES elabora los Estudios del Sector para contratar la, y se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector realizado en la etapa de planeación y estructuración de este, así: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS, INSUMOS Y LOGISTICA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR DE PERSONAL DE LA ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES**

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de servicios en los aspectos relacionados se evidencia que de acuerdo con las obligaciones que se desarrollarán en la ejecución, éstas pueden ser ejecutadas por PERSONA NATURAL O JURIDICA que cumpla con los requerimientos técnicos requeridos por la entidad, idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

2. INFORMACIÓN DEL PROCESO.

2.1 OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS, INSUMOS Y LOGISTICA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR DE PERSONAL DE LA ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES.

2.2 TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios

2.3 LUGAR DE EJECUCIÓN: Manizales, Caldas

2.4 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

CÓDIGO	DESCRIPCION
90101600	Servicios de Banquetes y Catering

2.5 PLAZO DE EJECUCIÓN: Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026.

3. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

3.1 Contexto económico:

3.1.1 identificación del sector económico

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o sector agropecuario.

Sector secundario o sector Industrial.

Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario o agropecuario

Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial
Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

Dada la naturaleza del objeto del contrato, se ubica dentro del Sector: terciario o de servicios

Ahora bien, la fuente de información que refleja este análisis fue realizado con un estudio de mercado a diferentes empresas del sector y análisis de algunas entidades que han utilizado estos servicios.

Una vez analizada la división según la economía clásica, pude decirse que el presente objeto contractual se encuentra enmarcado en el sector terciario de la economía.

3.1.2 Identificación de las actividades económicas: Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)

La CIIU tiene por finalidad establecer una clasificación uniforme de las actividades económicas productivas. Su propósito principal es ofrecer un conjunto de categorías de actividades económicas que se pueda utilizar para la reunión y presentación de estadísticas de acuerdo con esas actividades. Por consiguiente, la CIIU se propone presentar ese conjunto de categorías de actividades de tal modo que las entidades puedan clasificarse según la actividad económica que realizan. Las categorías de la CIIU se han definido vinculándolas, en la medida de lo posible, con la forma en que el proceso económico está estructurado en diferentes tipos de unidades estadísticas y la manera como se describe ese proceso en las estadísticas económicas. La CIIU es una clasificación por tipos de actividad económica y no una clasificación de bienes y servicios. La actividad realizada por una unidad es el tipo de producción a que se dedica, y ese será el criterio por medio del cual se agrupará con otras unidades para formar industrias. Una industria se define como el conjunto de todas las unidades de producción que se dedican primordialmente a un mismo tipo o tipos similares de actividades económicas productivas[1].

Actividad económica

Actividad económica La CIIU tiene por finalidad establecer una clasificación uniforme de las actividades económicas productivas. En este contexto, el término actividad se entiende como un proceso o grupo de operaciones que combinan recursos tales como equipo, mano de obra, técnicas de fabricación e insumos, para la producción de bienes y servicios. Los productos que se derivan de la realización de actividades pueden ser transferidos o vendidos a otras unidades (en transacciones de mercado o al margen de él), almacenados como inventario o utilizados por las unidades productoras para su uso final. Al mismo tiempo, una actividad también se concibe como un proceso para la obtención de un conjunto homogéneo de productos, es decir, en términos de la CIIU, estos productos pertenecen a una misma categoría y su producción es característica de una clase (la categoría más detallada) de la clasificación de actividades económicas.

De acuerdo a lo expuesto conforme al objeto del contrato, sus obligaciones y Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia (Resolución 2306 de 2022)[2], el presente proceso de contratación se en enmarca así:

De acuerdo al objeto del servicio que se requiere, se requiere que la persona Natural o Jurídica, seleccionada para la ejecución del contrato acredite en certificado de existencia los siguientes códigos CIIU:

[1] https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf
[2] https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

CODIGO CIIU	DESCRIPCIÓN
5619	Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.
9329	Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.
9499	Actividades de otras asociaciones n.c.p.
8230	Organización de convenciones y eventos comerciales
5621	Catering para eventos

3.1.2 Comportamiento del PIB, I semestre de 2026

De acuerdo con la identificación de la actividad económica dada por el CIIU la actividad económica a analizar en la variable económica denominada Producto Interno Bruto, corresponde a las actividades artísticas, de entrenamiento y recreación y otras actividades de servicios.

Mediante Boletín Técnico del Producto Interno Bruto (PIB) del 15 de mayo de 2026, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, presenta el comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases, para el primer trimestre I 2026.

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

DANE

Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)

I trimestre de 2026pr

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

pr preliminar

Actividades artísticas, de entrenamiento y recreación y otras actividades de servicios

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,1%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 0,4%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,6%.

DANE

Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)

I trimestre de 2026^pr

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026^pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026^pr-I / 2025^pr-I	2026^pr-I / 2025^pr-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,1	-0,4
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	-2,2	2,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**3,2**	**1,4**

Fuente: DANE, PIB_T
^pr preliminar
[1]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

De acuerdo a lo expuesto se puede observar que respecto del enfoque de producción para el primer trimestre de 2026, el sector de actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios.

3.2 Contexto Comercial

El mercado de organización de eventos, que implique la preparación o suministro de alimentos en el ámbito estatal, se caracteriza por licitaciones públicas y procesos de selección abreviados en los que participan múltiples oferentes. La demanda de estos servicios es constante, dado que entidades del sector público requieren realizar actividades orientadas a mantener y mejorar los ambientes de trabajo e incrementar los niveles de motivación que favorezcan la productividad.

Las empresas deben cumplir con requisitos técnicos y administrativos específicos, como Pagos y cumplimiento de la norma en materia de seguridad y salud en el trabajo (ISO 45001), Resolución 2674 de 2013 (Requisitos mínimos sanitarios para preparación de alimentos) y buenas prácticas ambientales (ISO 14001). Adicionalmente, el cumplimiento de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015 sobre contratación estatal es clave para garantizar la elegibilidad y competitividad en el sector.

Los principales factores diferenciadores incluyen el cumplimiento de ley en cuanto al pago de la carga prestacional del personal que interviene en la gestión de la operación del contrato, la capacitación del personal, la calidad de materiales e insumos y la adopción de prácticas sostenibles. También es relevante la capacidad de adaptación a los nuevos modelos de contratación estatal, que pueden incluir acuerdos marco y contratación por mínima cuantía.

3.3 Contexto Técnico: El objeto del contrato se desarrollará conforme a las especificaciones técnicas exigidas en estudio previo y pliego de condiciones.

3.4 Contexto Organizacional

Las empresas del sector se estructuran en modelos organizacionales jerárquicos, donde existen áreas específicas para la gestión administrativa, operativa y comercial. El departamento de recursos humanos juega un papel clave en la selección y capacitación del personal, garantizando que el personal encargado de realizar las diferentes actividades del Plan de Bienestar, cumplan con las normativas laborales y de seguridad ocupacional.

Además, la tecnología ha ganado protagonismo en la organización del trabajo, con plataformas que permiten la asignación eficiente de tareas, la geolocalización del personal y la optimización del uso de insumos. La cultura organizacional de estas empresas suele enfocarse en la mejora continua del servicio, el bienestar del personal y la responsabilidad social corporativa.

La estabilidad laboral y la capacitación constante son factores determinantes para la retención del talento humano, dado que la rotación en este tipo de empleo puede afectar la calidad del servicio. Por ello, las organizaciones buscan ofrecer incentivos y condiciones de trabajo adecuadas para fortalecer el compromiso y desempeño del personal.

En conclusión, la Gestión de evento en Colombia presenta un entorno dinámico, donde la sostenibilidad financiera, la eficiencia comercial y una gestión organizacional efectiva son clave para el éxito en la contratación estatal.

3.5 Contexto legal: Dada la naturaleza del objeto del proceso o la cuantía del mismo, según el caso, el presente proceso de selección el cual comprende las etapas precontractual, contractual y postcontractual, así como el contrato que llegue a celebrar se regirá por la ley Colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 019 de 2012 y la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, Decreto No. 1082 de 2015, la legislación tributaria y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, el pliego de condiciones, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección, y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

De acuerdo con la ley colombiana, las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los PROPONENTES que participen en el presente procedimiento de selección.

Para el sector en el que se desarrolla o se presta el servicio, se requiere dar observancia a la normatividad especifica que se enuncia a continuación:

- **Laboral:**

  - ✓ **Código sustantivo del trabajo:** Establece las condiciones de contratación mínimas obligatorias, como el SMLMV, las prestaciones sociales, los aportes parafiscales.
  - ✓ **Ley 2466 de 2025 que modifica el Código Sustantivo del Trabajo.**
  - ✓ **Resolución 957 de 2005 de la Comunidad Andina de Naciones:** La Comunidad Andina de Naciones Aprobó el instrumento andino de seguridad y salud en el trabajo mediante el cual se señalan parámetros para el desarrollo de los sistemas de gestión de SST en los países miembros; y las demás que las modifiquen.
  - ✓ **Ley 1562 de 2012:** Por medio de la cual se modifica el sistema de riesgos profesionales.
  - ✓ **Decreto 1072 de 2015:** Decreto Único Reglamentario del sector de trabajo.
  - ✓ **Resolución No.312 de 2019:** Por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de seguridad y salud en el trabajo SG-SST.
  - ✓ **Ley 1122 de 2007:** Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones

- **Ambiental**

✓ Norma de Gestión Ambiental NTC ISO 14001-2004 Regula el sistema de gestión de calidad en el tema ambiental.

✓ Resolución N°2184 de 2019: Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones.

4. PRONUNCIAMIENTO SOBRE DOCUMENTOS TIPO, ACUERDOS MARCO DE PRECIOS O INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 Procedencia del Acuerdo Marco de Precios del Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector

Administrativo de Planeación Nacional", en el cual se indica que las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente; es necesario indicar que a la fecha no existe acuerdo marco de precios vigente relacionada con el servicio a adquirir con el presente objeto contractual.

5. INCENTIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRACIÓN PÚBLICA PARA LAS MIPYE, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

En cumplimiento de lo dispuesto en la **Ley 2069 de 2020**, el **Decreto 1082 de 2015** y el **Decreto 1860 de 2021**, la Entidad analizó la información estadística oficial publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), con el propósito de identificar la participación de las MIPYMES, los emprendimientos y las empresas de mujeres dentro del mercado asociado al objeto contractual.

Participación de las MIPYMES y emprendimientos

De acuerdo con la **Encuesta de Micronegocios (EMICRON) – I trimestre de 2026**,[3] los micronegocios continúan siendo el principal componente del tejido empresarial colombiano. Durante el primer trimestre de 2026, el personal ocupado en los micronegocios aumentó **1,0 %** y sus ingresos crecieron **9,8 %** frente al mismo periodo del año anterior, lo que evidencia la capacidad de estas unidades productivas para generar empleo y dinamizar la economía nacional. Asimismo, la rama de **otras actividades de servicios**, dentro de la cual se encuentran las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, fue una de las actividades que aportó positivamente al comportamiento de los micronegocios durante el periodo analizado.
Complementariamente, la **EMICRON anual** evidencia que las actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios representan una proporción importante de los micronegocios del país, lo que demuestra que este mercado está conformado mayoritariamente por micro y pequeñas empresas y emprendimientos, favoreciendo la pluralidad de oferentes y la libre competencia.

Participación de las mujeres

La **Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), trimestre enero-marzo de 2026**,[4] evidencia una marcada participación femenina en esta rama económica. El DANE reportó **1.400.000 mujeres ocupadas** frente a **616.000 hombres ocupados** en las actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios. En otras palabras, cerca del **69 % de las personas ocupadas en esta actividad son mujeres**, mientras que aproximadamente el **31 % son hombres**. Esta rama constituye la **tercera actividad económica con mayor número de mujeres ocupadas en Colombia**, lo que demuestra que se trata de un sector con una importante representación del emprendimiento y del trabajo femenino.

Lo anterior constituye un elemento objetivo que justifica la incorporación y aplicación de los incentivos previstos para las empresas de mujeres en la contratación pública, en la medida en que el mercado objeto del presente proceso presenta una alta participación femenina y, por tanto, una mayor

[3] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMICRON/bol-EMICRON-Itrim2026.pdf
[4] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLS-ene-mar2026.pdf

probabilidad de concurrencia de empresas que cumplen las condiciones previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.15 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.

Conclusión

Con fundamento en la información oficial del DANE, la Entidad concluye que el mercado correspondiente a las actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios presenta una estructura empresarial conformada principalmente por MIPYMES y emprendimientos y, adicionalmente, una destacada participación de mujeres en la actividad económica. Estas características fortalecen la aplicación de los incentivos previstos por la normativa vigente para promover la participación de las MIPYMES, los emprendimientos y las empresas de mujeres, garantizando los principios de pluralidad de oferentes, igualdad, libre competencia y selección objetiva en el proceso de contratación

Se observa que existe una tendencia en crecimiento a equilibrar la participación de las mujeres en cargos directivos y en el empleo en general, lo que puede llevar a concluir que este sector promueve reducir con las brechas de género.

En este sentido es claro que este sector ha avanzado notablemente respecto de la equidad de género y reducir las brechas de oportunidades entre hombre y mujeres, no obstante, todavía queda un camino por recorrer para lograr este objetivo. Por tanto, se establecerá este incentivo en el presente proceso, así como el de las Mipymes, con el fin de fomentar su participación.

6. ESTUDIO DE LA OFERTA

A continuación, se relaciona el listado de Posibles Proveedores, asociados a los servicios de atención de evento y catering, consultados a través de la plataforma Secop II y plataforma RUES-Registro Único Empresarial y Social:

NUMERO	NIT	ENTIDAD	DOMICILIO	TAMAÑO EMPRESARIAL
1	900572437	FPH - FUNDACIÓN PAÍS HUMANO	PEREIRA	MEDIANA EMPRESA
2	901138546	CONEXION EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S	MANIZALES	MEDIANA EMPRESA
3	901071739	ONIX P RODUCCIONES	BOGOTÁ	MICROEMPRESA
4	900318456	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE CALDAS-CORPODESCAL	MANIZALES	MICROEMPRESA
5	900230503	FUNDACIÓN MISIÓN VERDE ONG	MANIZALES	MICROEMPRESA
6	900523724	FUNDACIÓN ABRIENDO CAMINOS	MANIZALES	MICROEMPRESA
7	900275221	P73 GROUP SAS	BOGOTA	GRAN EMPRESA
8		PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A	MEDELLIN	GRAN EMPRESA
9	800140973	CORPORACION CORPOCARIBÁ	MANIZALES	PEQUEÑA EMPRESA

10	890806490-5	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS	MANIZALES	GRAN EMPRESA
11	901144867	SPACIO DE VIDA	MANIZALES	PEQUEÑA EMPRESA

6.1 ESTUDIO DEL MERCADO:

El estudio del marcado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende a la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos, también involucra el análisis de variables consideradas para calcular el presupuesto oficial.

- Para establecer el presupuesto se solicitaron cotizaciones a las empresas: Fundación Misión Verde, Spacio de Vida, Corpodescal, Corpocaribá, Fundación Abriendo Caminos, Máximo Asesorías S.A.S quienes prestan los servicios o bienes requeridos. Frente a las respuestas recibidas y las cotizaciones suministradas, éstas fueron promediadas para conocer el costo de los bienes y servicios, de igual manera para calcular el valor de las cotizaciones; los cotizantes tuvieron en cuenta el valor de las estampillas, la adquisición de pólizas y la contribución a seguridad social y parafiscales correspondientes.

De acuerdo con lo expuesto las empresas cotizantes son las siguientes:

- Spacio de Vida
- Máximo Asesorías S.A.S

El presente proceso se realizará por bolsa de recursos, es decir que se consumirá a la necesidad de la entidad, hasta agotar el presupuesto; sin que ello implique como obligación realizar la totalidad de las actividades programadas.

ACTIVIDAD	PLAN DE BIENESTAR 2026			MÁXIMO ASESORÍAS S.A.S	SPACIO DE VIDA	VALOR PROMEDIO
	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO IMPUESTO INCLUIDO	VALOR UNITARIO IMPUESTO INCLUIDO	

Celebración día de la Madre	El proveedor suministrará en el sitio y fecha indicada, según la lista que remita la Supervisora del contrato, una caja regalo compuesta por dos chocolates tipo artesanal, rellenos con sabores variados como (caramelo salado, relleno de licor o rellenos de frutas) x 14 grm aproximadamente cada uno, acompañada con dos bebidas, 4 frascos de frutos secos así: un frasco por 130 grm de pistacho; un frasco por 130 grm de almendras; un frasco por 130 grm maní; un frasco de 130 grm de frutos secos combinados variados, con arándanos o pasas, cada caja estará acompañada con una tarjeta alusiva a la fecha de la celebración. Según la muestra adjunta. Para dicha entrega el proveedor deberá presentar 10 días antes la muestra del empaque y elementos contratados, así como dos propuestas de la tarjeta a la supervisora, a fin de verificar la calidad de los elementos, para ser aprobadas por la supervisora del contrato.	1	UNIDAD (CAJA DE FRUTOS SECOS Y BEDIDA), CON TARJETA	$ 130.000	$ 77.350	$ 103.675
Celebración día de la Padre	El proveedor suministrará en el sitio y fecha indicada, según la lista que remita la Supervisora del contrato, una caja regalo compuesta por dos chocolates tipo artesanal, rellenos con sabores variados como (caramelo salado, relleno de licor o rellenos de frutas) x 14 grm aproximadamente cada uno, acompañada con dos bebidas, 4 frascos de frutos secos así: un frasco por 130 grm de pistacho; un frasco por 130 grm de almendras; un frasco por 130 grm maní; un frasco de 130 grm de frutos secos combinados variados, con arándanos o pasas, cada caja estará acompañada con una tarjeta alusiva a la fecha de la celebración. Según la muestra adjunta. Para dicha entrega el proveedor deberá presentar 10 días antes la muestra del empaque y elementos contratados, así como dos propuestas de la tarjeta a la supervisora, a fin de verificar la calidad de los elementos, para ser aprobadas por la supervisora del contrato.	1	UNIDAD (CAJA DE FRUTOS SECOS Y BEDIDA), CON TARJETA	$ 130.000	$ 77.350	$ 103.675
Refrigerios Capacitaciones y reuniones corporativas:	El proveedor deberá suministrar en la fecha, hora y sitio indicado por el supervisor un refrigerio a libre escogencia del Supervisor, de acuerdo con las cartas de precios y elementos de los establecimientos autorizados por el proveedor, los cuales serán los mismos dispuestos para el suministro de refrigerios del sindicato.Para todos los casos tanto el valor del refrigerio, como el valor del bono tendrán un valor comercial neto de nueve mil trescientos pesos ($9.300), sin que implique descuentos, impuestos o gastos administrativos para el o los beneficiarios, pudiendo ser comprobables en las cartas de precios de los establecimientos indicados por el proveedor, siendo el soporte para el cobro de los mismos el acta de entrega firmada por el supervisor del contrato.	1	UNIDAD	$ 15.650	$ 13.090	$ 14.370

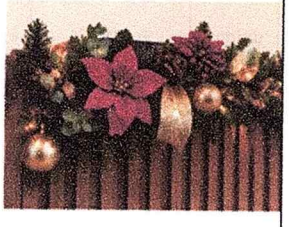
Celebración Amor y Amistad para 120 personas	Celebración Amor y Amistad para 120 personas: El proveedor ofrecerá un almuerzo o Cena dentro en el lugar que indique el supervisor (En un restaurante o en las instalaciones del Cable Aéreo), con las siguientes condiciones: 1 plato fuerte para cada asistente que contenga: una proteína de 300 gramos, carbohidrato como arroz o guarnición, ensalada y postre. Ofrecerá un jugo de fruta natural de 12 onz y una opción de snack de entrada, previo a servir los platos fuertes. Servicio de Decoración con arco de globos de calidad látex o colores metalizados, alusivas a la fecha de celebración, decoración en paredes. el proveedor garantizará el servicio con 3 meseros, y dispondrá las mesas con sus respectivos manteles de color blanco y decoración en centro de mesas para cada mesa. Suministro de grupo musical con capacidad para interpretar música crossover durante la duración del evento (2 horas). Dicho evento podrá darse en dos sesiones si así lo requiere el Cable Aéreo. Nota: para el evento deberá disponer de 3 meseros, mesas, sillas, manteles, vajilla, cubiertos, copas, vasos y servilletas y demás insumos en la mesa.	1	EVENTO	$ 12.000.000	$ 15.470.000	$ 13.735.000
Celebración del día de los niños (45 niños y su acompañante)	El proveedor realizará un evento con las siguientes características: en la sesión de juegos infantiles de un centro comercial entregara a cada niño un pase para los diferentes juegos cargado por valor de Ochenta mil pesos ($80,000).Realizará una actividad recreativa, con el personal idoneo para la actividad previo a las entregas de las tarjetas de juegos en el centro comercial.Atenderá el evento con 100 refrigerios de la siguiente manera: hamburguesa, que contenga: carne de 120 grm, queso y tocineta, con sus respectivas salsas y un vaso de gaseosa de 7 onzas, para cada niño y su acompañante. garantizará un salón adicional apto para el espacio de recreación y consumo de alimentos. nota: 1. La sesión de recreación incluirá materiales. 2. Deberá entregar los alimentos debidamente servidos o empacados y sus respectivas servilletas.	1	EVENTO	$ 5.875.790	$ 8.925.000	$ 7.400.395
Tarjeta regalo	Tarjeta regalo de un centro comercial de la ciudad, recargada por un valor de cien mil pesos ($100,000), dicha tarjeta deberá ser consumible en establecimientos que ofrezcan: prendas de vestir, juguetería, útiles escolares. En todo caso, las tarjetas deberán estar habilitadas para almacenes con oferta a niños y niñas; ya que este beneficio será para los hijos de los empleados, hasta 13 años.	1	UNIDAD	$ 141.000	$ 140.420	$ 140.710

Tarjeta regalo	Tarjeta regalo de un centro comercial de la ciudad, recargada por un valor de ciento cincuenta mil pesos ($150,000), dicha tarjeta deberá ser consumible en establecimientos que ofrezcan: prendas de vestir, alimentos, tecnología, electrodomésticos, entre otros. En todo caso, las tarjetas deberán estar habilitadas para almacenes con oferta a damas y caballeros; ya que este beneficio será para los empleados de la ACAM.	1	UNIDAD	$ 207.558	$ 211.820	$ 209.689
Cena de Navidad120 personas	1.El proveedor ofrecerá un almuerzo o Cena, según se convenga con la Asociación Cable Aéreo en un restaurante ubicado en la zona urbana, con las siguientes condiciones: 1 plato fuerte para cada asistente que contenga: una proteína de 300 gramos, carbohidrato como arroz o guarnición, ensalada y postre. Ofrecerá un jugo de fruta natural de 12 onz y una opción de entrada, previo a servir los platos fuertes. nota: El proveedor garantizará que el restaurante preste el servicio con 3 meseros, y dispondrá las mesas con sus respectivos manteles de color blanco y decoración en centro de mesas para cada mesa, sillas, vajilla, cubiertos, copas, vasos y servilletas. 2. Suministro de grupo musical con capacidad para interpretar música crossover durante la duración del evento (3 horas). nota: El proveedor deberá garantizar que el restaurante cuente con mesas, copas, vajillas, platos, cubiertos, servilletas, vasos y demás insumos requeridos para la garantizar la calidad del evento .	1	EVENTO	$ 12.000.000	$ 15.470.000	$ 13.735.000
Prendedor reconocimiento años de servicio	Prendedor con el logo institucional y los años de servicio, elaborado en metal de un tamaño máximo de 3 x 3 cms.	1	UNIDAD	$ 33.000	$ 14.042	$ 23.521
Reconocimiento a la gestión Comité de Copass y Convivencia (22 personas)	El proveedor debe proporcionar un espacio en un restaurante ubicado en la zona urbana de la ciudad, acordado con la Asociación Cable Aéreo Manizales, en el cual brindará a los empleados de acuerdo al listado entregado por la ACAM, una comida que contenga proteína de 300 gramos, arroz, ensalada, postre y bebida no alcohólica y dispondrá de 1 mesero para la atención del personal. El proveedor garantizará que el lugar donde se lleve a cabo el evento, cuente con mesas, sillas, manteles, vajilla, cubiertos, copas, vasos y servilletas.	1	EVENTO	$ 2.500.000	$ 2.715.580	$ 2.607.790

Reconocimiento a la gestión Comité de Gerencia (11 personas)	El proveedor debe proporcionar un espacio en un restaurante, acordado con la Asociación Cable Aéreo Manizales, en el cual brindará a los empleados de acuerdo al listado entregado por la ACAM, una comida que contenga proteína de 300 gramos, arroz, ensalada, postre y bebida no alcohólica y dispondrá de 1 mesero para la atención del personal. El proveedor garantizará que el lugar donde se lleve a cabo el evento, cuente con mesas, sillas, manteles, vajilla, cubiertos, copas, vasos y servilletas. Evento para 11 personas.	1	EVENTO	$ 1.250.000	$ 1.523.200	$ 1.386.600
CURSO BARISMO - CAFES ESPECIALES(50 personas)	El proveedor deberá realizar un curso de barismo con enfoque en cafés especiales, en el cual brindará conceptos básicos y generales en tipos de preparaciones y conocimientos básicos en café; para reforzar la cultura cafetera y entregará cada asistente un vaso de 7 onz como producto del curso, acompañado con un sólido de marida como cup cake, muffing o rollo de canela. Metodología presencial y se dictará en dos sesiones el mismo día para facilitar la asistencia del personal. Nota: El personal técnico designado por el contratista, deberá soportar en la hoja de vida, el conocimiento en la materia del curso y una experiencia demostrada, en preparación de cafés mínima de 3 años. Así mismo deberá aportar los materiales para preparar al menos tres métodos de cafés, aplicables para consumo en el hogar.	1	EVENTO	$ 2.610.000	$ 3.355.800	$ 2.982.900
Feria de Salud y Bienestar(90 personas)	El proveedor suministrará en el día y la fecha indicada 15 mesas, con sus respectivos manteles blancos y 36 sillas, para los expositores en la feria, adecuará el espacio con Banderines de colores. 15 regletas para garantizar suministro de energía a los participantes, para la conexión de sus equipos de cómputo y demás elementos en la feria, Refrigerios y snacks: Suministrará 100 kits saludables que contenga (una fruta como manzana o pera, una botella con agua de 250 mlt y una barra de cereal de mínimo 30 gramos, debidamente empacados. Suministrará un carro de crispetas, con capacidad para atender 140 personas. Y entregará un paquete de crispetas mínimo 25 gramos debidamente presentadas y empacadas a cada empleado.	1	EVENTO	$ 2.836.307	$ 3.950.800	$ 3.393.554
Encuentro Deportivo Juego de Sapo (50 personas)	El proveedor realizará un evento, en las instalaciones de la Asociación Cable Aéreo, con un juego de sapo, de mínimo 90 cm. De alto. Entregará a cada participante un refrigerio que conste de una bebida no alcohólica y un sólido de 30 grms, como pan hawaiano, Pastel de Pollo, Pastel de Carne o Pastel kuki.	1	EVENTO	$ 1.200.000	$ 952.000	$ 1.076.000

Reconocimiento premiación eventos deportivosTipo 1	placa de reconocimiento, marcada con el nombre del deporte, según lo indique el supervisor del contrato, fabricado en acrílico de 25 cm de alto x 18 cm. de ancho, con base en madera. Nota: La imagen y motivo del reconocimiento serán aprobadas por la supervisora del contrato y el reconocimiento deberá ser entregado 10 días antes del evento de acuerdo a cronograma definido con el Supervisor del contrato.	1	**Unidad**	$ 275.080	$ 80.920	$ 178.000
Reconocimiento premiación eventos deportivos Tipo 2	Medallas a dos caras de 6.5 x 5 cm fundidas en bronce con logo institucional, nombre de la disciplina deportiva, cinta de 2.5 cms de ancho en colores institucionales.	1	**Unidad**	$ 25.212	$ 12.852	$ 19.032
Encuentro deportivo Futbol 8 (50 personas)	El proveedor dispondrá una cancha apta para el juego (60-70 m de largo con unos 40-50 m de ancho). El torneo se realizará en 4 partidos. En cada sesión dispondrá de dos bebidas no alcohólicas como agua, jugo de fruta de 250 mlt y un snack de 50 grs como (papas, platanitos, doritos, ponkeramo).	1	**EVENTO**	$ 1.200.000	$ 3.808.000	$ 2.504.000
sesión de mindfuless (70 personas)	El proveedor realizará una clase de mindfulness en las instalaciones de la Asociación Cable Aéreo. 10 días antes de sesión presentará a la supervisora la hoja de vida del responsable de la clase, demostrando su idoneidad en la disciplina de mindfulness. Entregará a cada participante un kit saludable que contenga (una fruta como manzana o pera, una botella con agua de 250 mlt y una barra de cereal de mínimo 30 gramos, debidamente empacados. dispondrá de colchonetas, esteras y demás elementos que requiera el instructor para llevar a cabo la clase.	1	**EVENTO**	$ 1.749.699	$ 2.023.000	$ 1.886.350
Cumpleaños empleados	El proveedor entregará en la fecha y dia indicado por el supervisor del contrato, una caja de regalo, con empaque general que cumpla con las siguiente características• Producto: Caja tipo desayuno / regalo• Material: Cartón rígido• Color: Kraft• Características:• Tapa abatible• Decoración interna con papel de relleno • Mensaje impreso en la tapa interna a elección del supervisor, según las opciones presentadas por el contratista. el desayuno debe contener: una porción fruta, con cereal tipo granola y yogurt griego por 250 gr, un sanduche de jamón y queso de 150 grm, una botella con jugo de 100% fruta de 250 mlt, una barra de chocolate o granola de 30 gmr, *con* **una tarjeta alusiva a la fecha**. El supervisor suministrará mensualmente el listado con las fechas de cumpleaños de los empleados e indicará al proveedor el lugar de entrega de los insumos contratados, para facilitar la logística y planeación para la entrega.	1	**unidad**	$ 83.500	$ 53.550	$ 68.525

Servicio de Transporte de empleados	Transporte recogida Cable Aéreo - Estación Cámbulos, hacia lugar con radio de distancia máxima de 30 kilómetros, indicado por la asociación Cable Aéreo. Vehículo con capacidad de tránsito por vía terrestre rural. Vehículo con capacidad para 40 personas. Vehículo debe contar con todas las revisiones técnicas y documentación al día de acuerdo con Resolución 40595 de 2022.	1	SERVICIO	$ 1.000.000	$1.404.200	$ 1.202.100
almuerzo y cena personal en turno épocas especiales (noche de navidad y fin de año)	El proveedor debe entregar en cada estación, según listado suministrado por la Supervisora del Contrato, una comida o almuerzo a elección de la Supervisora del Contrato, para las fechas especiales definidas por el Cable Aéreo a las 12:00 del medio dia y 8:00 p.m, al personal en turno, presentada de manera estética tipo regalo como se muestra en la foto:una caja de regalo, con empaque general que cumpla con las siguiente características• Producto: Caja tipo desayuno / regalo• Material: Cartón rígido• Color: Kraft• Características:• Tapa abatible• Decoración interna con papel de relleno • Mensaje impreso en la tapa interna a . El menú será a convenir con la Asociación Cable Aéreo y debe estar compuesto por: una proteína de 300 gramos, arroz, ensalada, postre y bebida no alcohólica, debidamente empacados. Suministrará los alimentos con cubiertos y servilletas. Así mismo, la entrega estará acompañada con una tarjeta personalizada con un mensaje de agradecimiento a labor realizada, la cual estará aprobada por el supervisor del contrato.	1	unidad	$ 91.221	$ 89.250	$ 90.236
Actividad Navideña (150 personas)	Actividad Navideña: El proveedor suministrará: Para el día 16 de diciembre suministrará un grupo musical con mínimo 4 integrantes para amenizar la novena corporativa. 3). Suministrará 150 refrigerios de hamburguesa de carne de res de 120 grsm, que contenga queso, tocineta, tomate, lechuga y pepino dulce, acompañada con papas a la francesa y vaso de gaseosa de 7 onz., con las respectivas servilletas y platos o empaque respectivo de la hamburguesa 4) Dispondrá de una persona disfrazada de papá Noel, quien se encargará de amenizar la novena. El oferente seleccionado deberá instalar y suministrar la ultima semana de noviembre del 2026 los siguientes elementos de decoración: • Serie de Luces (3) nuevas sin uso y en empaque original para el árbol de navidad de 300 bombillas, tipo LED, el color será a elección del supervisor, debe de tener varias funciones como luz fija, secuencial, parpadeo y destellos., debe permitir conexión a la electricidad y para la conexión de series.	1	EVENTO	$ 4.800.000	$ 6.783.000	$ 5.791.500

	• Flores de navidad artificiales, sin defectos ni deformaciones, manchas o desprendimientos de 32x32 cm, el color se acordará con el supervisor. • 24 bolas de navidad para el árbol de 10 cm de diámetro, el color se acordará con el supervisor • Cintas navideñas para decorar el árbol de navidad. • Guirnalda, la cual debe contener como mínimo los elementos de: bolas navideñas, flores, follaje verde y flores de pino que se describen en la imagen y debe organizarse como se muestra en la imagen, el largo de la guirnalda corresponde a un metro con cincuenta centímetros: 1,50 cm.  • Dos arreglos florares para centros de mesa cada uno compuesto por bolas navideñas, flores, follaje verde y flores de pino en una base acorde al arreglo de la imagen  Es de aclarar que los elementos que se suministren de decoración navideñas son de propiedad de la asociación.					

Visto lo anterior, y de conformidad con el análisis realizado el valor estimado para la contratación de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS, INSUMOS Y LOGISTICA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR DE PERSONAL DE LA ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES, la asociación Cable Aéreo cuenta un presupuesto de **CIENTO UN MILLONES DE PESOS MONEDA CTE ($101.000.000),** incluyendo gastos de legalización y ejecución. El presente proceso se realizará por bolsa de recursos, es decir que se consumirá a la necesidad de la entidad, hasta agotar el presupuesto; sin que ello implique como obligación realizar la totalidad de las actividades programadas

7. ANALISIS DE LA DEMANDA:

De acuerdo a lo requerido por la entidad y según las tendencias actuales del mercado, las empresas que pretendan ofertar sus bienes o servicios para el proceso de selección deberán contar con la experiencia suficiente en la prestación del servicio atención de eventos recreativos y suministro de alimentos, teniendo en cuenta la disposición de personal idóneo y capacitado, además de la manipulación de alimentos, contando con los protocolos de bioseguridad, que le debe brindar la empresa contratada.

Por otro lado, las empresas deben disponer de un equipo humano idóneo y competente que permita la ejecución efectiva del objeto contractual dentro del plazo requerido por la Entidad.

En el mercado colombiano existen muchas empresas solidas que prestan sus servicios de REALIZACIÓN DE EVENTOS Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS, que a través de su trayectoria se han caracterizado por su cumplimiento dentro de los términos de calidad y eficiencia.

En efecto, LA ASOCIACIÓN CABLE AEREO MANIZALES, en años anteriores ha realizado la contratación de: la prestación de servicios de REALIZACIÓN DE EVENTOS Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS, , relacionándose desde la vigencia 2021, así:

AÑO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	OFERENTES QUE PARTICIPARON Y SI FUERON SANCIONADOS	VALOR DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO	PLAZO DE EJECUCIÓN
2022	MÍNIMA CUANTÍA	CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE INSUMOS (600 JUGUETES Y 600 REFRIGERIOS) REQUERIDOS PARA LA PROPUESTA DE "NAVIDAD POR LO ALTO". DESCRITA EN EL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA MIOCABLE DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON METROCALI NO 917.103.1.1-2022.	COMERCIALIZADORA JUST-TIME S.A.S	$19357200 (CINCO (05) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO)	CINCO (05) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
2022	MENOR CUANTÍA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, INSUMOS	CORPORACION PARA EL DESARROLLO	52.593.806 (CINCUENTA Y DOS	DESDE DE LA SUSCRIPCI

		Y LOGISTICA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR DE PERSONAL Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES VIGENCIA 2022PLAZO	SOCIAL DE CALDAS – CORPODESCAL	MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS	ÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
2023	MENOR CUANTÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS, INSUMOS Y LOGISTICA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR DE PERSONAL Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES VIGENCIA 2023	FUNDACION MISION VERDE ONG	100.086.400 (CIEN MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS	DESDE DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
2023 ACAM-08-2023	SELECCIÒN ABREVIADA SA-	SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN, ALIMENTACIÓN Y REFRIGERIOS SEGÚN LAUDO ARBITRAL DEL 18 DE MAYO DE 2022 PARA SINTRAUNICO Y LAUDO ARBITRAL DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2017 PARA SINTRATRANSPORTE LOS CUALES SE ENCUENTRAN VIGENTES	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE CALDAS	$52.388.800	DESDE EL 15 DE MAYO DE 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
2024	MENOR CUANTÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS, INSUMOS Y LOGISTICA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR	FUNDACION ABRIENDO CAMINOS	89.152.412 (OCHENTA Y NUEVA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL	DESDE DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL

		DE PERSONAL Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES VIGENCIA 2024		CUATROCIENTOS DOCE PESOS	31 DE DICIEMBRE DE 2024.
2025	MENOR CUANTÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS, INSUMOS Y LOGISTICA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR DE PERSONAL DE LA ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES PRIMER SEMESTRE Y SUMINISTRO REFRIGERIOS SEGÚN LAUDO ARBITRAL PARA EL SINDICATO SINTRAUNICO	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE CALDAS	29.720.800 (VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS PESOS)	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025.
2025	MENOR CUANTÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS, INSUMOS Y LOGISTICA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR DE PERSONAL DE LA ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES.	FUNDACION ABRIENDO CAMINOS	CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS ($56.566.610)	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

De otra parte, de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública, varias entidades públicas han adelantado procesos de selección referente al objeto que la entidad pretende contratar. Entre las entidades públicas que lo han desarrollado están:

AÑO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN
2023	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE PLAN DE	$50.000.000	60 DÍAS

	SIN MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	BIENESTAR DE LOS SERVIDORES DE PLANTA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA		
2024	MENOR CUANTÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE UNA JORNADA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE BIENESTAR, PARA LOS FUNCIONARIOS Y SUS FAMILIARES, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA REC	$50.000.000	12 DÍAS
2024	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL BIENESTAR LABORAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL DISTRITO DE TURBO ANTIOQUIA	$193.325.632	6 (MESES)
2024	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS E INTEGRALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR E INCENTIVOS DIRIGIDAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL DASCD Y SUS FAMILIAS, ASÍ COMO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y DE CAPACITACIÓN DIRIGIDAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL DASCD	$98.489.000	4 (MESES)
2025	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA, RECREACIÓN Y ORGANIZACIÓN A TODO COSTO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR APROBADAS POR LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A., DE	$86.436.836	7 MESES

CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS

8. ANALISIS Y COMPARACIÓN DE PRECIOS HISTORICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR DE PERSONAL FRENTE AL COMPORTAMIENTO DEL MERCADO PARA EL AÑO 2026

Partiendo de la referencia de fuentes primarias como las cotizaciones recibidas en este año, las cuales permitieron adelantar el estudio de mercado por parte de la entidad, tomando otras fuentes como lo son las ofertas económicas con las que se adjudicaron los dos últimos contratos de este mismo tipo en años anteriores, podemos realizar una comparación entre los precios que contrató la entidad en años anteriores y los precios que posiblemente se están manejando en el mercado para el presente año según el promedio obtenido del Estudio de Mercado realizado para el año 2025, así:

2022	2023	2024	2025 (I Y II semestre)
$65.472.015	$114.426.176	$88.987.013	$89.266.610

El estudio anterior nos demuestra que los precios que ha contratado la entidad para el desarrollo del objeto del proceso, presentaron una variación en el precio para el año 2023, no obstante, para el año 2024 en aras de mantener la austeridad del gasto, se logró realizar un plan de bienestar reduciendo los costos en un porcentaje del superior al 30%. Al analizar el sector mediante el estudio de Mercado realizado, nos podemos dar cuenta que la tendencia es al alza en los precios ofrecidos para el plan de Bienestar, está representada en la actualización de precios en el comportamiento del mercado actual.

9. ANALISIS FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL:

Como resultado de la información financiera según Norma Internacional de Información Financiera-NIIF, de las empresas requeridas por la Superintendencia de Sociedades y clasificadas en las actividades CIIU (5621)- se tomó una muestra de mínimo (10) empresas a nivel nacional y se verificaron sus indicares en el RUES (Registro Único Empresarial) así:

NUMERO	NIT	ENTIDAD	DOMICILIO	TAMAÑO EMPRESARIAL	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	900572437	FPH - FUNDACIÓN PAÍS HUMANO	PEREIRA	MEDIANA EMPRESA	10,31	0,07	37,04	0,27	0,25
2	901138546	CONEXION EVENTOS	MANIZALES	MEDIANA EMPRESA	2,04	0,57		0,18	0,08

		Y SERVICIOS S.A.S							
3	901071739	ONIX PRODUCCIONES	BOGOTÁ	MICROEMPRESA	3,34	0,27	203,97	0,21	0,15
4	900318456	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE CALDAS-CORPODESCAL	MANIZALES	MICROEMPRESA	114,29	0	32,22	0,18	0,18
5	900230503	FUNDACIÓN MISIÓN VERDE ONG	MANIZALES	MICROEMPRESA	33,2	0,21	14,51	0,31	0,24
6	900523724	FUNDACIÓN ABRIENDO CAMINOS	MANIZALES	MICROEMPRESA	38,19	0,02		0,16	0,16
7	900275221	P73 GROUP SAS	BOGOTA	GRAN EMPRESA	3,22	0,38	4,3	0,13	0,08
8		PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A	MEDELLIN	GRAN EMPRESA	1,71	0,27		0,02	0,02
9	800140973	CORPORACION CORPOCARIBÁ	MANIZALES	PEQUEÑA EMPRESA	33,59	0,02		0,72	0,7
10	890806490-5	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS	MANIZALES	GRAN EMPRESA	3,67	0,14	1355,84	0,17	0,14
11	901144867	SPACIO DE VIDA	MANIZALES	PEQUEÑA EMPRESA	5,48	0,11	25,02	0,93	0,83
				MEDIANA	5,48	0,14	32,22	0,18	0,16
				DESVIACIÓN ESTANDAR	32,42	0,17	466,11	0,26	0,25
				PROMEDIO	22,64	0,19	238,99	0,30	0,26

Para el presente proceso de selección se sugiere que el contratista tenga los siguientes indicadores financieros:

ÍNDICE	PARÁMETRO REQUERIDO POR LA ENTIDAD
Liquidez	Mayor o igual a 5.48
Endeudamiento	Menor o igual a 0.18
Cobertura de Intereses	Mayor o igual de 32,22
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0,18
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 0,16
Capital de trabajo	Mayor o igual al 50%

Tanto en los indicadores de los proponentes generales, como en los proponentes de clasificación Mipyme, se incluye el indicador de Razón del Efectivo, como una herramienta de toma de decisión necesaria dentro del proceso, ya que permite evaluar si el proveedor cuenta con la liquidez necesaria para sostener la operación sin depender excesivamente de financiamiento externo o de flujos futuros inciertos. Una empresa con una Razón del Efectivo sólida transmite mayor confianza, ya que demuestra capacidad para afrontar pagos inmediatos, absorber imprevistos y mantener la continuidad del servicio o suministro comprometido.

Por tanto, incorporar el indicador de Razón del Efectivo no solo reduce el riesgo de incumplimiento contractual, sino que también contribuye a seleccionar proveedores financieramente estables, fortaleciendo la ejecución eficiente y oportuna del contrato.

Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme emprendimientos y empresas de personas en condición de discapacidad

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 y con correlación al artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021 "Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas".

Podrá acreditar los siguientes indicadores:

ÍNDICE	PARÁMETRO REQUERIDO POR LA ENTIDAD
Liquidez	Mayor o igual a 4
Endeudamiento	Menor o igual a 0,27
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual de 4.3
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0,13
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 0,14
Capital de trabajo	Mayor o igual al 30% P.O

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen.

De acuerdo con la muestra realizada se observa que de las 11 empresas 8 son Mipyme y solo tres tienen domicilio diferente a la ciudad de Manizales.

SUPERVISOR:

Se recomienda que la supervisión de la correcta ejecución del contrato corresponda a quien está suscriba en su condición de Profesional Especializada de Comunicaciones.

El presente documento se suscribe a los 08 días del mes de septiembre de 2026.

Cable Aéreo MANIZALES Recursos Humanos

SANDRA MARIA LOPEZ GALLEGO
Supervisor
Profesional Especializado Gestión de Talento Humano.